

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
Atención Psicológica CAP. (Subdirección de Asistencia a la Salud SMDIF)						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	05SSMDIF			
Consiste en restablecer la salud mental del paciente, proporcionándole la atención terapéutica necesaria (diagnóstico y tratamiento)						
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2, del 6 de octubre del 2023, Sección Décima Primera de la Subdirección de Asistencia a la Salud. Apartado Tercero de la Coordinación de Psicología y Control de Adicciones. Artículo 112. Fracciones I, II, VI y VII				
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		La atención psicológica es voluntaria y se proporciona cuando la persona (niño (a) adolescente o adulto) presenta un cuadro de alteración emocional y/o conductual que le ocasionan malestar en los contextos social, familiar, escolar o laboral.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
Solicitar atención psicológica en pre consulta o directamente en el Centro de Atención Psicológica (CAP) cercano a su domicilio, presentarse a entrevista inicial y entregar la documentación requerida: 1.- CURP 2.- 2 fotografías tamaño infantil 3.- Certificado médico, y 4.- Acta de nacimiento		No N/A Si No	1 N/A N/A 1	Para la integración del expediente, el cual es un conjunto único de información y datos personales del paciente. NOM- 004- SSA3- 2012, del expediente clínico, Art. 5.16. 15 de octubre del 2012, última modificación.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Ingresar oficio de petición por Oficialía de Partes del SMDIF, solicitando la atención psicológica.		Si	1			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir al área de preconsulta ubicada en avenida de los Arcos #1 Naucalpan centro. 2. Proporcionar datos de identificación y motivo de consulta, donde se le asignará el Centro de Atención Psicológica para que reciba el tratamiento psicológico requerido. 3. Tramitar cita vía telefónica o directamente en el Centro de Atención Psicológica asignado previamente. 4. Se presenta a la entrevista de primera vez y realiza el pago del servicio. 5. Es atendida y se establecen las sesiones subsecuentes del proceso terapéutico. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Entrevista inicial en pre-consulta inmediata y para tratamiento aproximadamente 15 días.				
COSTO:		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-right: 1px solid black;"> \$\$\$60.00 Entrevista inicial general \$60.00 Inscripción general \$250,00 Mensualidad general \$100.00 Entrevista inicial juzgado \$100.00 Inscripción juzgado \$300.00 Mensualidad juzgado </td> <td style="width: 50%;">Fundamento Legal: Acuerdo de Junta de Gobierno</td> </tr> </table>			\$\$\$60.00 Entrevista inicial general \$60.00 Inscripción general \$250,00 Mensualidad general \$100.00 Entrevista inicial juzgado \$100.00 Inscripción juzgado \$300.00 Mensualidad juzgado	Fundamento Legal: Acuerdo de Junta de Gobierno
\$\$\$60.00 Entrevista inicial general \$60.00 Inscripción general \$250,00 Mensualidad general \$100.00 Entrevista inicial juzgado \$100.00 Inscripción juzgado \$300.00 Mensualidad juzgado	Fundamento Legal: Acuerdo de Junta de Gobierno					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO		
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En el Centro de Atención Psicológica (CAP)				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Tipo de trastorno presentado				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				Subdirección de Asistencia a la Salud / Coordinación de Psicología y Control de Adicciones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. C. Cynthia Elizondo Basurto					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de los arcos			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Naucalpan centro			MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C. P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes 8:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5592576743. Terminación 44, 45 y 46		9006	No	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Centros periféricos de Atención Psicológica: CAP El Rosal. Calle del Rosal No 24 Col. Padre Figueroa. CAP CDIF. Av. Huixquilucan s/n Col. Buena Vista. CAP Colinas. Av. Cerros de Michoacán s/n Col. Colinas de San Mateo. CAP Molinito. Calle del Mercado s/n Col. El Molinito. CAP Raquelito. Calle Esfuerzo #2 Col. La Raquelito						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Francisco Javier Ruiz Chávez						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de los Arcos			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Naucalpan centro			MUNICIPIO:	Naucalpan centro		
C. P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes 8:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5592576743, Terminación 44, 45 y 46		9006	N/A	atencionpsicologica2018@hotmail.com		
FORMATO (S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo inicio el trámite?						
RESPUESTA:	Es necesario acudir al área de preconsulta ubicada en Av. de los Arcos No 1 Naucalpan centro						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La terapia me sirve para trámites legales						
RESPUESTA:	No, la terapia clínica es independiente a procesos jurídicos., salvo en los casos que la petición de terapia se turne de juzgado						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cobran mucho por el servicio de terapia clínica?						
RESPUESTA:	Los costos son accesibles en comparación con los servicios particulares						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31 / 01 / 2024.
Janet Hernández Hernández Enlace de Mejora Regulatoria	L. C. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del SMDIF	